Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR CESAR

E. S. D.

REF PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DAVIVIENDA S.A CONTRA LIBARDO QUINTERO PINTO Y ELINA DEL SOCORRO FONTALVO DE QUINTERO

RAD 200013103-002-2019-00109-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 15 DE FEBRERO DEL 2022 del crédito cobrado.

1 OBLIGACION PAGARE.	805807
Saldo Capital MENOS ABONO POR \$ 10.840.000	\$ 104.163.503
Intereses corrientes	\$ 16.599.976
Intereses de mora por 33 meses al 1.8%	\$ 61.873.120

TOTAL, OBLIGACION

\$ 182.636.599

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

Orlando Fernández Guerrero